

**COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL****04 de Junio del 2020**

En el Callao, siendo las 10:15 horas del día 04 de junio del 2020, mediante el aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria Virtual del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, esta sesión se realiza de forma virtual ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional del COVID-19, con la presencia virtual de los miembros titulares del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Sr. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, desarrollando la siguiente agenda:

1. Acto de Juramentación de los nuevos integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.
2. Exposición del Gral. PNP Juan OLIVERA GARCIA, jefe de la Región Policial Callao sobre situación de la seguridad ciudadana en la Región.
3. Exposición del responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC CALLAO Gral. EP José Remigio SOSA DULANTO BADIOLA sobre:
  - Primer Informe Trimestral del PARSC DE LA REGIÓN CALLAO -2020, solicitando aprobación correspondiente mediante acta.
4. Presentación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao del año 2021, solicitando la validación correspondiente.

Acto seguido el Sr. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO, Gobernador Regional del Callao y Presidente del CORESEC CALLAO, procedió con el acto de juramentación de los siguientes integrantes:

- Sr. Gilmar Emilio Valdiviezo Rejas, representante titular de la Corte Superior de Justicia del Callao.
- Brigadier Mayor del CBP Jose German Medina Arzoia, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Callao

Continuando con la agenda programada, el **Gral. PNP. Juan Olivera García, Jefe de la Región Policial del Callao** procedió con su exposición:

Mencionando que en el 1er. Trimestre la Región Policial del Callao ha realizado un trabajo de inteligencia, con operativos conjuntos y para detallar este trabajo cedió la palabra al Comandante PNP. Marco García Gómez, Jefe de Operaciones de la Región Policial del Callao que señaló la situación de la seguridad en la Región Callao mediante información estadística comparativa, en la incidencia delictiva de Enero a Mayo se registra en el año 2019 (17,091) 2020 (4,894) con un disminución del (- 71%) por la emergencia sanitaria ha habido una notable disminución de delitos, el distrito del Callao tiene el mayor cantidad de delitos 2020 con 9,418 continuando Ventanilla con 3998, Bellavista 1285, La Perla 917, Carner de la Legua Reynoso 578, Mi Perú 574, La Punta 121 delitos.

Entre los delitos de mayor porcentaje en los meses de Enero a Mayo son los delitos contra el patrimonio el año 2019 hubo 12,123 denuncias, en el año 2020 se ha disminuido con 3,047 denuncias con un porcentaje del (70%) a diferencia de los demás delitos, Vida, Cuerpo y Salud el año 2019 con 1,501 denuncias, este año 2020 se ha disminuido en 502 con un porcentaje de (10%), Libertad fue de 1,236 intervenciones, en este año 2020 fue 443 con porcentaje del (8%), Salud Pública TID en el año 2019 con 1,269 intervenciones, en este año 2020 se realizaron 415 con un porcentaje de (8%), Administración Pública para este año 2020 fue 239 (2%), Otros delitos para el 2020 es de 248 (2%).

En cuanto a los casos Violencia Familiar registrados por la PNP para el año 2019 hubo 12,262 denuncias para el año 2020 se registró 4866 casos con una disminución notable. La Policía viene trabajando para disminuir la Violencia Familiar con sus centros de apoyo como la Comisaria de la Familia y 7 Centros de emergencia mujer en el distrito del Callao Cercado, en las comisaria de Pachacutec, Ventanilla, Reynoso, Ingunza, Ramón Castilla y Playa Rímac. En las denuncias por violación sexual y actos contra el pudor registrado en la Región Policial del Callao en los años 2016 al 2020 en violación sexual las denuncias realizadas son los siguientes 2016 (254), 2017 (253), 2018 (318), 2019 (376) ENE-MAY2020(36); actos contra el pudor 2016 (299), 2017(308), 2018 (398), 2019 (389), ENE-MAY2020 (21), en feminicidios 2016 (2), 2017 (6), 2018 (2), 2019 (5), ENE -MAY 2020 (4). En los delitos cometidos por menores se detienen 3 menores diarios es decir un 20%, debido a tener una población del 30% que no estudia, no hacen nada y tienen familiares sumergidas en la delincuencia y en prisión.

La Región Policial del Callao cuenta con 4 estrategias para superar la criminalidad que son:

1. Estrategia "Multi-sectorial"
2. Estrategia "Trabajo Articulado"
3. Estrategia "Articulación de la Prevención e Investigación"
4. Estrategia "Participación Ciudadana y Prevención Social"

En la estrategia Multi-Sectorial es un trabajo unido y un compromiso con las autoridades en la lucha contra la inseguridad ciudadana, en coordinación con todos los alcaldes distritales del Callao, Corte Superior de Justicia del Callao, Ministerio Público, Dirección de Salud, Dirección Regional de Educación del Callao, Prefectura, Dirección contra el Crimen Organizado y Justicia Social.

En la Estrategia Trabajo Articulado se realizan Operativos Mixtos, Recuperación de Espacios Públicos, estos operativos se realizan en lugares donde existe concurrencia de personas (Lozas deportivas, Mercados, Iluminación).

También se han realizado Alianzas Estratégicas con convenios firmados con el Gobierno Regional, con las Municipalidades de Ventanilla, Bellavista, Callao y con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

En el control de video cámaras existen 690, pero solo 400 cámaras son controladas, porque 290 se encuentran inoperativas.

En el patrullaje integrado se viene realizando de forma permanente entre la policía y serenazgo de todos los distritos.

En la Estrategia de Articulación de la Prevención e investigación para contrarrestar la delincuencia se han creado equipos de inteligencia operativa, en el laboratorio de criminalística se cuenta con modernos equipos de laboratorio, se está capacitando al personal en el campo de la inteligencia operativa e investigación, se ha venido implementando la central 105 mediante el WhatsApp 980122271 para una atención inmediata y en tiempo real, en la construcción de la DEPINCRI como la implementación de las SEINCRIS de Ventanilla y Pachacútec, la Embajada de EE.UU viene apoyando a la Región Policial del Callao con apoyo logístico para las labores de inteligencia e investigación.

En la Estrategia Participación Ciudadana y Prevención social en el Club de Menores se tiene inscritos 2503 menores, también se cuenta con 80 redes de cooperantes con 1408 integrantes, en Juntas Vecinales hay 640 J. VV con 6758 integrantes.

En los logros Operativo de Enero a Mayo podemos observar para este año 2020 se han realizado 9334 a diferencia del año pasado 2019 que fue 4976, se muestra un cuadro comparativo de Enero a Mayo del 2019 de detenidos por diversos delitos que son 2793, Enero a Mayo 2020 son 6705 con un aumento de (3912) 59%, personas que dieron positivo en alcoholemia de Enero a Mayo 2019 fue 508 y en Enero a Mayo 2020 es 524 con un aumento de (16) detenidos haciendo un 3%, en menores retenidos de Enero a Mayo 2019 fue 306 y de Enero a Mayo 2020 es de 401 con un aumento de (95) 23%, así como la gran cantidad de droga incautada en el periodo de Enero a Mayo 2020 en PBC (6kg), Clorhidrato de Cocaína (3Kg), marihuana (49), armas de fuego incautadas (133) armas blancas (48) dinero incautado en soles (16,646.00), en el cuadro comparativo desde los años 2016 hasta Mayo 2020 la Producción de la Región Policial se observa el crecimiento y proactividad de la labor policial en beneficio de la población chalaca. En papeletas impuestas en el mes de Abril fue de 599 papeletas, en el mes de mayo se tiene 1858 papeletas con un total de 2457.

Además, añadió que está proyectando una reunión con el Ministro del Interior para concretar las acciones del Plan de Operaciones de la Región Callao ante la emergencia sanitaria.

Culminado la exposición del Gral. PNP. Juan Olivera García se solicita la intervención de los integrantes del CORESEC CALLAO:

**Ing. Anibal Novilo Jara Aguirre, Alcalde Distrital de La Perla.** - Saludo a los presentes y elogió el trabajo de la Policía en este estado de emergencia sanitaria. A su vez consultó como están realizando sus trabajos en los mercados ante esta pandemia por ser focos de infección que perjudican la salud pública. Y como están realizando las coordinaciones la Policía con las Municipalidades. En el caso de la Municipalidad distrital de La Perla ha realizado coordinaciones con la Región Policial del Callao y los dirigentes de los mercados en donde ya se están tomando acciones para evitar más contagios. Pero que las acciones sean más contundentes en especial en los mercados que todavía no cumplen con los protocolos sanitarios y de seguridad por eso solicita el apoyo de la PNP para dar cumplimiento al D.S. 011 – 2020-PRODUCE del 20MAY2020.

**Comandante PNP. Marco García Gómez, Jefe de Operaciones de la Región Policial del Callao.** - Precisó que es un trabajo articulado entre la población, PNP y las Municipalidades y que se debe tomar medidas cognoscitivas en los mercados que no cumplan con los lineamientos establecidos por el gobierno central.

**Gral. PNP. Juan Olivera García, Jefe de la Región Policial del Callao.** - Exhortó a los alcaldes que mediante su personal de fiscalización deben dialogar con los representantes de los mercados, para que tomen conciencia de lo que está pasando y así evitar más enfrentamientos, violencia y la muerte de más policías por el COVID-19 quienes siguen estando en la primera línea de lucha ante esta pandemia.

**Ing. Anibal Novilo Jara Aguirre, Alcalde Distrital de La Perla.** - Respaldo el trabajo de la Policía y su apoyo incondicional mencionó que lamenta la pérdida del personal policial, y que a pesar que todos estamos propensos al contagio de esta enfermedad se viene trabajando para evitar la propagación de esta enfermedad, en el caso de la Municipalidad Distrital de La Perla se viene coordinando, dialogando y orientándolos técnicamente a los dirigentes de los mercados de este distrito, para el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el ejecutivo y las intervenciones que se han realizado no habido enfrentamiento alguno, debido a que los dirigentes han firmado una carta de compromiso evitando llegar a la violencia u otros extremos, precisando que solo solicitan la presencia policial en los mercados para fortalecer lo dialogado con los dirigentes, sin ninguna violencia ni enfrentamiento. Agradeció la disponibilidad de la PNP por atender a sus demandas y por el trabajo articulado que se viene realizando.

**Abog. Pedro López Barrios, Alcalde Provincial del Callao.** - Saludó a las autoridades presentes y felicitó los grandes esfuerzos que se vienen desarrollando para combatir esta pandemia y delincuencia, y el buen trabajo articulado como es el Patrullaje Integrado en los lugares de mayor incidencia delictiva como en lugares donde se necesita el aislamiento social. Y peticionó el apoyo policial para dar viabilidad a la ejecución de una las obras en Callao cercado y que la presidencia de Ministros solicita el informe respectivo.

**Gral. PNP. Juan Olivera García, Jefe de la Región Policial del Callao.** - Mencionó que se encuentra apto para realizar las coordinaciones respectivas con el personal que asigne.

**Sra. Luz Amelia Sánchez Arredondo, Coordinadora Regional de Juntas Vecinales de la PNP del Callao.**- Preciso que todas las autoridades deben trabajar unidos, articuladamente y que la responsabilidad de poner orden en los mercados no solo es de la Policía Nacional, indicando que los alcaldes ya deben contar con un Plan de contingencia y haber tomado las medidas respectivas ante esta enfermedad, añadió que debe existir una mesa de concertación para obtener acuerdos inmediatos y así evitar la propagación del COVID-19.

**Abog. Carlos Alfredo Cox Palomino, Alcalde Distrital de Carmen de La Legua Reynoso.**- Comentó que esta pandemia ha sorprendido a todos como Estado, Gobierno Regional, Gobierno Local y tan igual que la Policía Nacional, el personal de fiscalización, serenazgo, salud y los alcaldes se encuentran en la primera línea de batalla, a pesar de las carencias en el aspecto logístico y personal porque también habido contagios, se viene trabajando racionalizando lo poco que se tiene y que en vez de buscar responsables, se debe resolver la problemática actual con un trabajo integral y coordinado con todas las autoridades asumiendo responsabilidades ante la población que exige compromiso de todos, exhortó que todas las autoridades de nuestro primer puerto se coloquen la camiseta del Callao y trabajen de manera articulada.

**Abog. Delcy Yaniri Heredia Silva, Jefa de la Oficina Defensorial del Pueblo del Callao.**- Saludó a las autoridades presentes y enfatizó que ante esta coyuntura sanitaria es importante la articulación entre todas las autoridades, además señaló que existe el Plan de reforzamiento en salud aprobado por el Gobierno Regional del Callao, del cual todas las instituciones deben participar según sus funciones, a su vez informó que la Defensoría del Pueblo ha remitido a todas las municipalidades de la Región Callao, recomendaciones sobre actividades de prevención en mercados, bodegas y supermercados. Además de la recomendación de convocar a reuniones con los dirigentes de los mercados a fin de realizarse las pruebas a vendedores, reordenamiento de puestos, uso de mascarilla y distanciamiento. En esa misma línea, indicó que todas las entidades deben cumplir con dotar de bioseguridad a sus trabajadores en campo. Principalmente al personal policial, Serenazgo, personal de fiscalización, guardia regional, personal de parques y jardines, personal de salud a fin de evitar afectación en la salud y contagio. Además, indicó que es necesario el resguardo de los principales hospitales de la Región Callao debido a las incidencias en las emergencias médicas y agresión al personal de salud por parte de los familiares de los pacientes. Y que debe impulsarse el autocuidado por parte de la propia población, a fin de evitar aumento de contagio.

**Lic. Doris Baltazar Pumarica, Prefecta Regional (e) del Callao.** - Mencionó que estamos a tiempo de formar un comité ante el COVID y articular el trabajo de las autoridades, concientizando a la población de esta manera se podrá combatir esta pandemia.

**Sr. Dante José Mandriotti Castro, Gobernador Regional y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.**- Para tratar este tema con mayor profundidad, se convocó a una reunión extraordinaria a todos los integrantes del CORESEC CALLAO para el día martes 09 de Junio 2020 a las 10.00 hrs de manera presencial en el auditorio de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao en donde se formará una mesa de trabajo para fortalecer el control y las medidas sanitarias para los mercados y comercio ambulatorio de la Provincia Constitucional del Callao.

**Sr. Agustín Williams Santamaria Valdera, Alcalde Distrital de Mi Perú.** - Expresó su disponibilidad de sumar esfuerzos en contra de la pandemia y que vienen trabajando en el control de los mercados por ser focos de contagio y resaltó la importancia que los comerciantes respeten los protocolos de bioseguridad y que los que resulten positivos en las pruebas rápidas no trabajen. Para esa manera cuidarse todos del COVID. También informó que han realizado una capacitación con los mototaxistas de bioseguridad y que trabajan de forma rotativa dejando un día por empresa. A su vez se viene desinfectando el distrito de Mi Perú todos los días, tomando todas las medidas de prevención para evitar los contagios. Se han desarrollado dos mercados itinerantes con todos los protocolos de bioseguridad. Pero lo que solicitan con urgencia son las pruebas rápidas para detectar el COVID-19.

**Dra. Kathey Pacheco Vargas, Directora Regional de Salud del Callao.**- Mencionó que luego de prestar atención a todas las preocupaciones, manifestó que es un trabajo articulado y que no solo lo realiza la Dirección de Salud y que no se le pueda cargar de responsabilidad a cerca de un millón de habitantes del Callao, pero que existe las ganas de trabajar, pero los recursos son insuficientes, todas las instituciones han solicitado pruebas rápidas, la DIRESA ni el Gobierno Regional cuenta con el presupuesto para comprar un millón doscientos mil pruebas rápidas para cada ciudadano del Callao, pero sin embargo

se está haciendo una compra significativa de pruebas para aquellas personas que tienen síntomas, que se encuentran en la condición más vulnerable, se debe concientizar a la población para evitar que salgan de sus hogares porque de lo contrario esta pandemia va a continuar y la vacuna llegará el próximo año. Informó que existe un 40% de recuperabilidad de aquellos que se han contagiado es porque la DIRESA CALLAO está realizando tratamiento a sus domicilios, pero como infringen las normas sigue habiendo más contagiados por el COVID.

Pero se encuentran en la primera línea de la batalla desde un inicio, muchos doctores han caído enfermos, pero se han recuperado y siguen en la lucha. Y que desde el mes de enero la DIRESA CALLAO con la venia del Gobernador ya contaban con un Plan estratégico ante el COVID antes de la Organización Mundial de Salud y se han realizado capacitaciones permanentes al personal sobre este tema. Recomendó que a pesar de que vivimos una situación socio económica difícil pero la solución estratégica es la concientización de la población que no salga de sus hogares y si tienen que trabajar que solo salga uno, que se cumplan las políticas establecidas.

**Sr. Pio Fernando Salazar Villarán, Alcalde Distrital de La Punta.** - Saludo a los presentes y elogió la ardua labor que viene realizando la DIRESA CALLAO y la PNP y precisó que el distrito de La Punta cuenta con un solo mercado y que actualmente se encuentra clausurado porque los vendedores todavía no se han realizado sus pruebas rápidas y las normas no permiten comprar pruebas a tercero, según el MINSA las municipalidades solo pueden comprar para sus trabajadores no para un vecino. Además, los comerciantes a parte no encontrar lugares para hacerse la prueba no quieren incurrir en gastos. Solicitó el apoyo para que se tome las pruebas a los comerciantes.

**Dra. Kathey Mercedes Pacheco Vargas, Directora Regional de Salud del Callao.** - Agradeció el apoyo del alcalde del distrito de La Punta y comentó que con la autorización del Gobernador se viene comprando una importante cantidad de pruebas rápidas para detectar el COVID y que a través de los Ministerios de Salud se van a programar las muestras a los mercados de la Región Callao en ese sentido ya tenemos un esquema de trabajo. En los muestreos que se han realizado existen un 25% comerciantes infectados, se va a salir a los mercados de forma programada hasta abarcar la mayoría de mercados de todos los distritos. También mencionó que muy pronto se van a instalar dos plantas de oxígeno.

Continuando con la agenda programada, el **Gral. EP. José Sosa Dulanto Badiola, responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC CALLAO** procede con la exposición del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao correspondiente al I Trimestre 2020, donde señala que en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2020 se ha programado 10 actividades transversales y 45 estratégicas. La ejecución de 02 Sesiones Ordinarias cada dos meses, solo se realizó una el 14ENE2020 y que la segunda sesión se suspendió a mérito de lo dispuesto por el D.S. 044-2020-PCM en donde se declaró el estado de emergencia y disposición del aislamiento social obligatorio (cuarentena) a causa de la propagación del COVID-19 cumpliéndose al 50%, según el Comunicado n° 18 de la Dirección General de Seguridad Ciudadana Ministerio del Interior, menciona que las posteriores sesiones se realizarán de forma virtual.

La evaluación de los integrantes del CORESEC CALLAO se ha cumplido al 100% remitiendo de forma virtual a la Dirección General de Seguridad Ciudadana Ministerio del Interior y publicando en la página web del Gobierno Regional del Callao se adjunta el LINK: [http://www.regioncallao.gob.pe/Menu?opcion=acuerdos\\_comite\\_seguridad&pagina=0&parte=0](http://www.regioncallao.gob.pe/Menu?opcion=acuerdos_comite_seguridad&pagina=0&parte=0). Para esta evaluación se consideró lo establecido en el D.S. N° 011-2014-IN que es la asistencia a las sesiones, disponibilidad para brindar información, participación en las actividades del Comité.

En la publicación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2020 se cumplió al 100% remitiendo oportunamente a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, se elevó a la Plataforma del SINASEC y a la Página Web del Gobierno Regional del Callao se adjunta el link: <http://prototipo.regioncallao.gob.pe/contenidos/contenidosGRC/filesContenidoSeguridad/file151.pdf>

La publicación del directorio se cumplió con el 100% se encuentra publicado en la página web del Gobierno Regional del Callao como señala el siguiente link: [http://www.regioncallao.gob.pe/Menu?opcion=directorio\\_comite\\_seguridad](http://www.regioncallao.gob.pe/Menu?opcion=directorio_comite_seguridad).

En la publicación de acuerdos solo se publicó 01 acuerdo en razón que solo se realizó una (01) sesión ordinaria, suspendiéndose la 2da. sesión, en cumplimiento a lo dispuesto en el D.S. 044-2020-PCM y D.S. 075-2020-PCM en donde se declaró el Estado de Emergencia Nacional y disposición del aislamiento social obligatorio (cuarentena) a causa de la propagación del COVID – 19 cumpliendo en un 50%.

En la Publicación de evaluación de integrantes se cumplió al 100% se elevó a la página web del gobierno regional del Callao.

En la evaluación de formulación del Plan de Acción del COPROSEC, La Región Callao cuenta con una sola provincia (Municipalidad Provincial del Callao) la cual remitió su Plan de Acción Provincial de SC 2020, debidamente visado y firmado por el presidente del COPROSEC y responsable de la Secretaría Técnica. La Secretaría Técnica del CORESEC Callao, evaluó dicho instrumento de gestión, siendo aprobado con Informe Técnico N°094-2020-GRC-CORESEC/ST, lo que se ha hecho de conocimiento oficialmente al COPROSEC para la tramitación de la ordenanza correspondiente cumpliendo al 100%.

En las actividades estratégicas se encuentran las siguientes actividades.

**OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS**

A1: Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado. Se cumplió esta actividad al 100% con información de las Municipalidades de Ventanilla con 23 establecimientos de venta de licor clausurados y Mi Perú realizó 04 operativos interviniendo 07 lugares de venta de licor en conjunto con la Fiscalía de Prevención del Delito-Ventanilla, PNP Serenazgo. Haciendo un total de 30 locales intervenidos por venta de licor.

A4: Implementar Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC) adecuados para la población. La Dirección Regional de Salud del Callao inauguró el Centro de Salud Mental Comunitario (CSMC) en el distrito de Carmen de La Legua Reynoso. Cumpliéndose esta actividad al 100%.

A7: Desarrollar las capacidades del personal de salud para la atención de calidad en salud mental comunitaria.

La Dirección Regional de Seguridad Ciudadana con **INFORME N° 106-2020-GRC/DIRESA/DESP/DAIS/ESRSMYCP del 07 MAY2020**, en la sección conclusiones de su documento, informa que se han capacitado a 270 profesionales de salud mental cumpliendo al 100%.

**OE2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO.**

A9: Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público. Se cumplió esta actividad al 100% con información de la Municipalidad de Ventanilla con 3 Operativos de Fiscalización a paraderos informales.

A11: Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.

Se cumplió esta actividad al 100% con la información de la Municipalidad de Mi Perú, que adjunta Memorando N° 048-2020-MDMP-GODU/SGOPC de la Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro, en el comunica que realizó la consolidación de las Empresas que realizan obras de mantenimiento o reparación en el distrito. Siendo fiscalizadas 06 empresas.

A12: Fiscalizar y controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.

A13: Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.

A14: Capacitar a personal de salud en atención pre hospitalaria y transporte asistido (personal de las ambulancias). Estas actividades del Objetivo Estratégico 2, no se ejecutaron debido a la entrega reciente de los Planes Distritales de SC (11MAY2020) a la DGSC-MININTER y por la emergencia sanitaria que vive el país; habiendo sido reprogramadas por los Gobiernos Locales para los siguientes trimestres.

**OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

A16: Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.

A17: Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.

A18: Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.

Se cumplieron estas actividades al 100% con información de la Municipalidad de Mi Perú. Con Memorando N° 642-2020-MDMP-GSCF/SGFCT la Sub Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Mi Perú informa que se han venido realizando acciones estratégicas.

A19: Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.

A21: Implementar servicios de atención reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI)

Estas actividades del Objetivo Estratégico 3, no se ejecutaron debido a la entrega reciente de los Planes Distritales de SC (11MAY2020) a la DGSC-MININTER y por la emergencia sanitaria que vive el país; habiendo sido reprogramadas por los Gobiernos Locales para los siguientes trimestres.

**OE4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO**

A23: Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarias básicas. Se cumplió con la actividad al 100%.

La Municipalidad de Ventanilla reportada la implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro en 03 comisarias:

- COMISARÍA DE VILLA LOS REYES.
- COMISARÍA DE PACHACUTEC.
- COMISARÍA DE VENTANILLA

A24: Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.

La Región Policial del Callao mediante el Informe correspondiente, da a conocer que durante el 1er. Trimestre 2020 se ejecutaron un total de **4831 patrullajes integrados** con los gobiernos locales de la Región Callao, contando con aproximadamente **64 policías** en los meses de enero, febrero y marzo. Fueron realizados con los **07 distritos** de la Región. Cumpliendo esta actividad al 100%

A25: Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).

A28: Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.

Estas actividades se encontraban programadas para el mes de marzo, pero no se cumplieron por la emergencia sanitaria COVID-19, y además porque los gobiernos locales no tenían sus Planes de SC aprobados al tener plazo hasta el 11MAY2020 (COMUNICADO 16 DGSC-MININTER). **REPROGRAMÁNDOSE ESTAS ACTIVIDADES.**

A30: Fortalecer la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia. Cumpliendo al 100%.

El Gobierno Regional del Callao, tiene 06 distritos implementados con la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.

La Municipalidad Distrital de Ventanilla, mediante **INFORME N° 01-2020-FBS**, da a conocer las actividades realizadas en el Barrio Seguro del AA.HH. Angamos.

A41: Implementar Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) en instituciones educativas de educación básica.

LA REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO HA INFORMADO QUE DURANTE EL 1ER. TRIMESTRE 2020, NO SE HA CONFORMADO BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR - BAPES DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA Y DADO QUE LAS CLASES SE BRINDAN DE FORMA VIRTUAL.

#### **OE5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS**

A45: Implementar un programa de atención a adolescentes infractores con perfiles de alto riesgo para disminuir la reincidencia y favorecer la reinserción.

El Ministerio de Justicia informa que han realizado reuniones con las autoridades correspondientes, pero que debido a la emergencia sanitaria no se han concretado aún.

En el resumen de ejecución de las 30 actividades correspondientes al 1er. Trimestre 2020 se detalla de la siguiente manera:

Cumplió al 100% 18 actividades, se cumplió al 50% 2 actividades, no cumplió 0% 10 actividades.

Seguidamente el **Gral. EP. José Sosa Dulanto Badiola, responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC CALLAO** procede con la exposición del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2021, se ha realizado mediante un diagnóstico de la población, empleo, economía, factores asociados a la educación, salud, emergencia sanitaria COVID-19, principales variables, priorización de delitos, matriz de actividades.

Contamos con una población de 994,494 habitantes según el censo del INEI 2017, la población en edad de trabajar (PEA) es de 271,6, población económicamente activa es de 158,7, población económicamente activa ocupada es 134,9 y la población económicamente inactiva 112,8. En economía nos encontramos en Producto bruto interno en 3.7%, en empresas comerciales por segmento empresarial persona natural 87.5%, sociedad anónima 6.9%, empresa individual de Resp. Ltda 4.3%, otros 1.3% fuente del INEI.

Factores asociados a la educación se encuentra el consumo de drogas 20.3%, el analfabetismo en el 2018 de 2.0% deserción en educación inicial del 2017-2018 de 28 alumnos, educación primaria 16 y en educación secundaria 44.

En salud en infraestructura en el 2018 hubo 10 hospitales, en la tasa de nutrición para el 2018 de 4.0%, tuberculosis para el año 2018 de 1231, en mortalidad 6340 proyectados hasta 2025.

Accesos al servicio de salud, población afiliada a Seguro de Salud para el 2018 es de 77.3%, Seguro Integral de Salud (SIS) para el 2018 es de 31.7%, Seguro Social de Salud (ESSALUD) es de 37.5 para el año 2018.

En la emergencia sanitaria del COVID-19 en la curva de los cinco departamentos con más casos se encuentra Callao, debido a los factores que vienen de otros distritos a los diferentes nosocomios de Essalud y Carrión y van sumando al sistema.

En las principales variables se encuentra la Victimización, percepción, victimización de armas de fuego, Población penitenciaria, menores infractores a la ley penal.

En victimización según el reporte del INEI para el año 2019 es de 28.9% y percepción del 88.7%, delito cometido con arma de fuego 17.5%

En la Población penitenciaria es de 3,109 capacidad de albergue 572 porcentaje sobre población del 444% hacinado. Fuente del INPE, Sobre menores infractores a la Ley Penal al 2019 son 17,091 fuente de la Región Policial del Callao.

En la priorización de delitos de la Región Callao se encuentran 05 delitos: Homicidios, Violencia familiar contra la Mujer, Tráfico ilícito de drogas, robos de dinero, carteras y celulares y sicariato.

En la Tasa de homicidios y número de víctimas de muertes violentas por hechos delictivos dolosos la Región Callao para el 2017 reportó 13.43 del promedio nacional. En violencia familiar contra la mujer en el 2018 tuvo un 67.8 encima del promedio nacional.

En las intervenciones por tráfico ilícito de drogas en el año 2018 fue de 435, intervenciones por consumo de droga en el 2018 fue de 1400, droga decomisada en el 2018 fue de 5552 kilos.

En robo de dinero, carteras, celular para el año 2019 fue 15.5 y por intento de robo de dinero, carteras, celular fue 8.3%, En sicariato las víctimas de sicariato en el 2017 fue 22, según distritos resaltan Callao con 12, Ventanilla 6, La Perla 2.

En la matriz de actividades 2021 se ha programado 10 actividades transversales, 47 actividades estratégicas con una presupuestación de S/. 24,000.00, teniendo responsabilidad de cumplimiento las siguientes instituciones de acuerdo a la programación de actividades en base a las actividades del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, Ministerio de Justicia 1, PNP 12, SUCAMEC 1, Gobiernos Locales 34, Gobierno Regional 10, Ministerio Público 2, DIRESA 8, DREC 1.

Culminada las exposiciones del Gral. EP José Sosa Dulanto Badiola, se solicita la aprobación del Informe Trimestral y del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021 activando sus cámaras y levantando sus manos.

**SE CONSIDERARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

**PRIMERO.** - Convoca a la Sesión Extraordinaria para el día Martes 09 de Junio del 2020 de forma presencial en donde se considerará los controles y las medidas sanitarias que se adoptarán en los mercados y comercio ambulatorio de la Provincia Constitucional del Callao.

**SEGUNDO.** - Aprobación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2021.

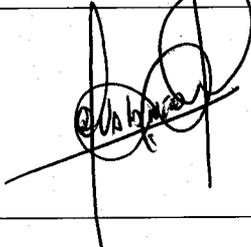
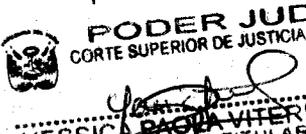
**TERCERO.** - Aprobación del Informe de Cumplimiento de actividades del PARSC REGION CALLAO correspondiente al I Trimestre 2020.

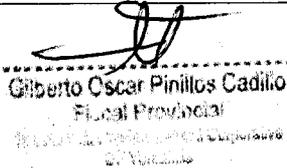
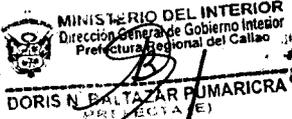
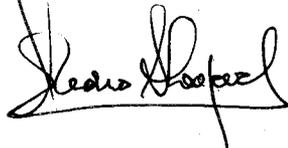
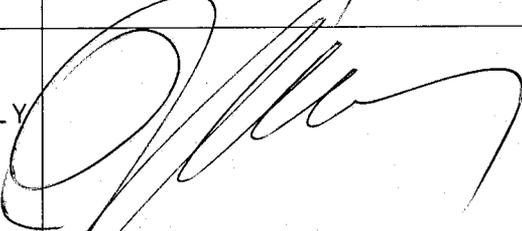
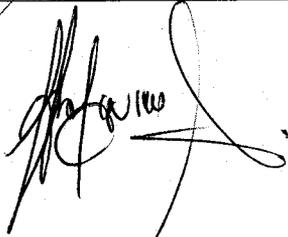
**Después de la intervención, debate y pronunciamiento de los miembros integrantes del CORESEC CALLAO se APROBÓ POR UNANIMIDAD LOS ACUERDOS tomados en esta sesión ordinaria virtual.**

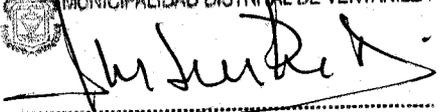
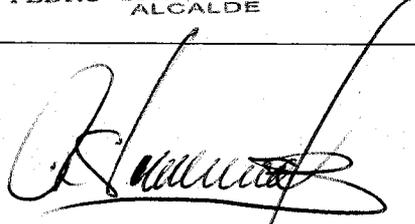
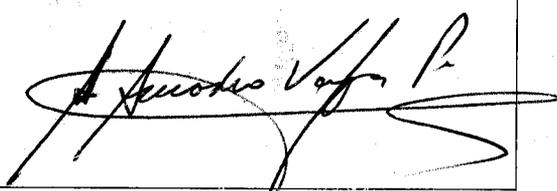
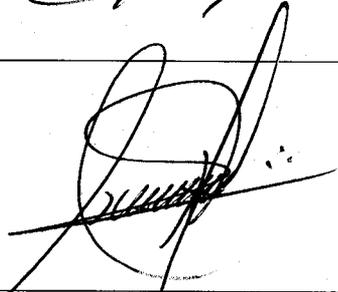
**Firmando en el momento las actas de aprobación del Plan de acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2021 y el Informe trimestral de cumplimiento correspondiente al I Trimestre 2020 el Presidente del CORESEC CALLAO y responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC CALLAO como señal de conformidad.**

**Sr. Dante José Mandriotti Castro, Gobernador Regional y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.** - Agradeció la presencia de todos los miembros del CORESEC CALLAO a esta segunda sesión ordinaria virtual a su vez hizo extensiva la invitación a la sesión extraordinaria presencial a realizarse el martes 09 junio 2020 en la Sede del Gobierno Regional del Callao y pidió que traigan propuestas, relación de mercados y estrategias para combatir esta pandemia. Además, agradeció a la PNP y Fuerzas Armadas por el apoyo que vienen brindando en esta cuarentena.

Siendo las 12:25 hrs. se da por concluida la sesión extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao; y en señal de conformidad con los temas y acuerdos tratados en la presente sesión, firman a continuación:

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	INSTITUCIÓN	POST- FIRMA / FIRMA
01	SR. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.	 <p>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO DANTE MANDRIOTTI CASTRO GOBERNADOR</p>
02	SR. GILMAR EMILIO VALDIVIEZO REJAS	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO.	
03	ABOG. YESSICA PAOLA VITERI VALIENTE	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA.	 <p>PODER JUDICIAL CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA YESSICA PAOLA VITERI VALIENTE JUEZ TITULAR SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA PERMANENTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA Y I° PERÚ</p>

04	ABOG. ELIANA IBÉRICO HIDALGO	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO	
05	ABOG. GILBERTO OSCAR PINILLOS CADILLO	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE VENTANILLA.	 Gilberto Oscar Pinillos Cadillo Fiscal Provincial Tribunal de Justicia Fiscal Superior de Ventanilla
06	LIC. DORIS NOHEMI BALTAZAR PUMARICRA	PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO	 MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Gobierno Interior Prefectura Regional del Callao DORIS N. BALTAZAR PUMARICRA PREFECTA (C.A.E.)
07	GRAL.PNP. JUAN LEONIDAS OLIVERA GARCIA	REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO	 OA-196625 JUAN LEONIDAS OLIVERA GARCIA GENERAL PNP JEFE REGPOL-CALLAO
08	DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO	 DEFENSORIA DEL PUEBLO REPUBLICA DEL PERU OFICINA Defensorial de DELICY HEREDIA SILVA Jefa de la Oficina Defensorial del Callao Defensoría del Pueblo
09	DR. PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO	
10	ABOG. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	
11	SR. PIO FERNANDO SALAZAR VILLARAN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA	
12	ING. ANIBAL NOVILO JARA AGUIRRE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA	

13	DR. PEDRO CARMELO SPADARO PHILLIPS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  PEDRO SPADARO PHILIPPS ALCALDE
14	SR. AGUSTÍN WILLIAMS SANTAMARIA VALDERA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE MI PERÚ	
15	LIC. GUILLERMO YOSHIKAWA TORRES	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC	
16	DRA. KATHEY MERCEDES PACHECO VARGAS	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRESA - CALLAO	
17	SR. AMERICO VARGAS PALOMINO	INSTITUTO PENITENCIARIO DEL CALLAO.	
18	SRA. LUZ AMELIA SANCHEZ ARREDONDO	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.	
19	BRIGADIER MAYOR CBP JOSE GERMAN MEDINA ARZOLA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CALLAO	

**ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO – I TRIMESTRE 2020.**

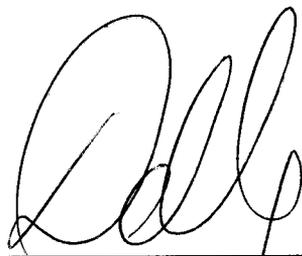
Siendo las 10 horas del día 04 de Junio del 2020, mediante el uso del aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, esta sesión se realiza de forma virtual ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional por el COVID-19, con la presencia en la aplicación de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, correspondiente al período de enero a marzo 2020; estando presentes las siguientes autoridades.

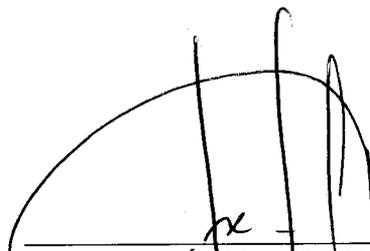
<b>Miembro del Comité</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución:</b>
<b>SR. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO</b>	Presidente	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.
<b>SR. GILMAR EMILIO VALDIVIEZO REJAS</b>	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO.
<b>ABOG. YESSICA PAOLA VITERI VALIENTE</b>	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA.
<b>DRA. ELIANA IBERICO HIDALGO</b>	Miembro	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO.
<b>ABOG. GILBERTO OSCAR PINILLOS CADILLO</b>	Miembro	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE VENTANILLA.
<b>LIC. DORIS NOHEMI BALTAZAR PUMARICRA</b>	Miembro	PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO
<b>GRAL.PNP. JUAN LEONIDAS OLIVERA GARCIA</b>	Miembro	REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO
<b>DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA</b>	Miembro	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO
<b>DR. PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO
<b>ABOG. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
<b>SR. PIO FERNANDO SALAZAR VILLARAN</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA
<b>DR. PEDRO CARMELO SPADARO PHILLIPS</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.
<b>ING. ANIBAL NOVILO JARA AGUIRRE</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA
<b>SR. AGUSTIN WILLIAMS SANTAMARIA VALDERA</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE MI PERÚ
<b>LIC.GUILLERMO YOSHIKAWA TORRES</b>	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – DREC CALLAO
<b>DRA. KATHEY MERCEDES PACHECO VARGAS</b>	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRESA – CALLAO
<b>BRIGADIER MAYOR JOSE GERMAN MEDINA ARZOLA</b>	Miembro	JEFE DE LA V COMANDANCIA DEPARTAMENTAL DEL CALLAO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL PERÚ.
<b>SR. AMERICO VARGAS PALOMINO</b>	Miembro	INPE CALLAO
<b>SRA. LUZ AMELIA SANCHEZ ARREDONDO</b>	Miembro	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.

Una vez leído y revisado el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, correspondiente al I Trimestre 2020; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, se dio por aprobado por una unanimidad dicho informe autorizando su remisión a la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

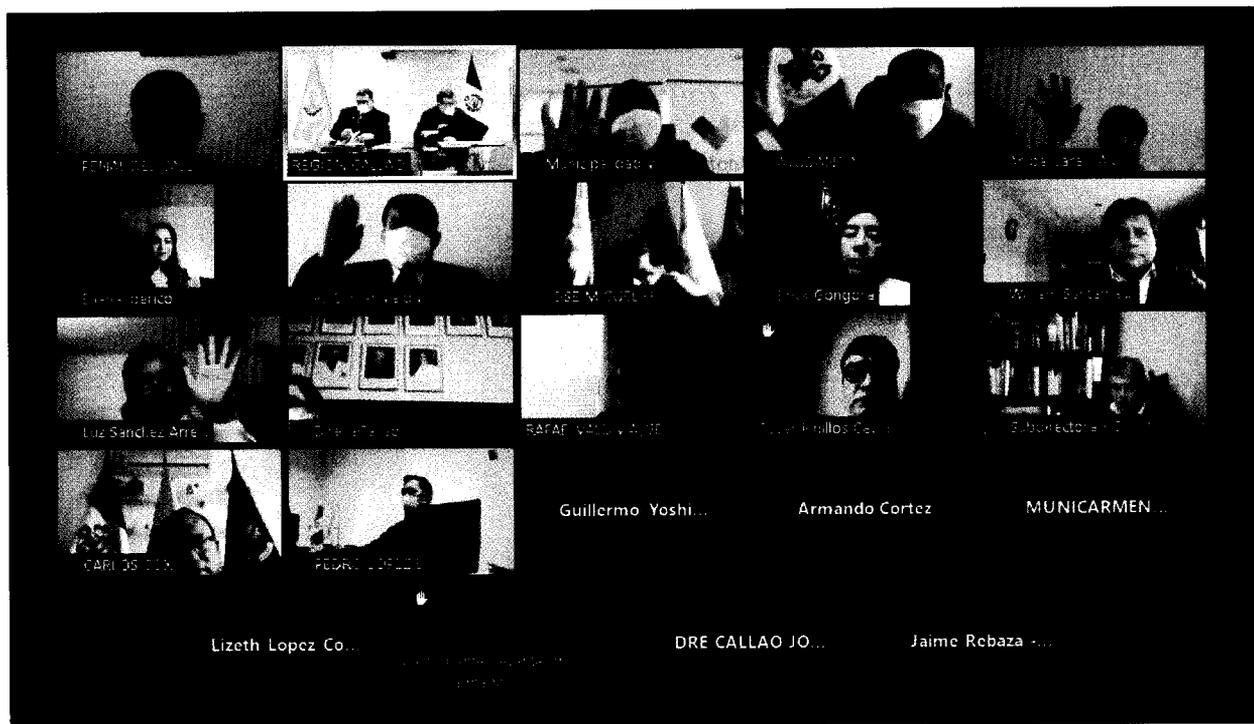
Y siendo las 12.:25 horas de la fecha, se dio por finalizada la presente diligencia y como señal de conformidad se adjunta la asistencia y captura de pantalla del acto de aprobación en la sesión virtual. Asimismo, como constancia del evento realizado firman el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.



**SR. DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO**  
PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO



**GRAL.EP. JOSÉ SOSA DULANTO BADIOLA**  
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA  
TÉCNICA DEL CORESEC CALLAO



## ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2021

Siendo las 10.00 horas del día 04 de Junio del 2020, mediante el uso del aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; esta sesión se realiza de forma virtual ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional por el COVID-19, con la presencia en el aplicativo de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dió lectura al punto en la agenda: Validación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2021, estando presentes las siguientes autoridades:

<b>Miembro del Comité</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución:</b>
<b>SR. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO</b>	Presidente	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.
<b>SR. GILMAR EMILIO VALDIVIEZO REJAS</b>	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO.
<b>ABOG. YESSICA PAOLA VITERI VALIENTE</b>	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA.
<b>DRA. ELIANA IBERICO HIDALGO</b>	Miembro	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO.
<b>ABOG. GILBERTO OSCAR PINILLOS CADILLO</b>	Miembro	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE VENTANILLA.
<b>LIC. DORIS NOHEMI BALTAZAR PUMARICRA</b>	Miembro	PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO
<b>GRAL.PNP. JUAN LEONIDAS OLIVERA GARCIA</b>	Miembro	REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO
<b>DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA</b>	Miembro	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO
<b>DR. PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO
<b>ABOG. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO
<b>SR. PIO FERNANDO SALAZAR VILLARAN</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA
<b>DR. PEDRO CARMELO SPADARO PHILLIPS</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.
<b>ING. ANIBAL NOVILO JARA AGUIRRE</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA
<b>SR. AGUSTIN WILLIAMS SANTAMARIA VALDERA</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE MI PERÚ
<b>LIC.GUILLERMO YOSHIKAWA TORRES</b>	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – DREC CALLAO
<b>DRA. KATHEY MERCEDES PACHECO VARGAS</b>	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRESA – CALLAO
<b>BRIGADIER MAYOR JOSE GERMAN MEDINA ARZOLA</b>	Miembro	JEFE DE LA V COMANDANCIA DEPARTAMENTAL DEL CALLAO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL PERÚ.
<b>SR. AMERICO VARGAS PALOMINO</b>	Miembro	INPE CALLAO.
<b>SRA. LUZ AMELIA SANCHEZ ARREDONDO</b>	Miembro	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, correspondiente al año 2021; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao por unanimidad valida la propuesta Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2021, el cual deberá ser remitido al Consejo Regional para que sea aprobado mediante ordenanza regional, de conformidad con lo previsto en los artículos 37° inciso a) y 38° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Y siendo las 12: 25 horas de la fecha, se dio por finalizada la presente diligencia y como señal de validación y conformidad se adjunta la asistencia y captura de pantalla del acto de validación. Asimismo, como constancia del evento realizado firman el presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.



**SR. DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO**  
**PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**



**GRAL. EP. JOSÉ SOSA DULANTO-BADIOLA**  
**RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA**  
**TÉCNICA DEL CORESEC CALLAO**

